



Universidad  
de La Laguna

**Hostigamiento en los espacios públicos:  
percepciones y respuestas.**

**Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social**

Alumna: Naomi Cordobés Hernández

Tutora: María R. Ferraz Dobarro

Convocatoria: 20 de junio 2017

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
1. MARCO TEÓRICO .....	3
1.1. FEMINIDADES Y MASCULINIDADES.....	3
1.2. GÉNERO, CÓMO SE ASIGNA Y ESTEREOTIPOS.....	4
1.3. VIOLENCIA DE GENERO Y CÓMO SE CONSTRUYE LA VIOLENCIA.....	5
1.4. HOSTIGAMIENTO .....	7
1.5. MIRADAS FEMINISTAS .....	9
1.5.1 RESPUESTA FEMINISTA AL ACOSO CALLEJERO.....	11
2. OBJETIVOS.....	13
3. MÉTODO.....	14
3.1. PARTICIPANTES .....	14
3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE AGENTES CLAVES.....	15
3.2 INSTRUMENTO.....	18
3.3 PROCEDIMIENTO.....	20
4. RESULTADOS .....	22

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN .....	30
6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS .....	33
REFERENCIAS .....	35
ANEXOS .....	38

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación nace tras conocer movimientos e iniciativas feministas contra el acoso callejero u hostigamiento en los espacios públicos y desear profundizar en esta forma de violencia y las estrategias para hacerle frente. El despertar de movimientos que buscan detener el acoso, dando voz y fuerza a las mujeres, no solo para reclamar que las calles sean espacios seguros, sino también para que ellas respondan a este tipo de violencia es un hecho que cada vez cobra mayor relevancia en este siglo.

El hostigamiento que sufren las mujeres en el espacio público tiene más que ver con el género y la expresión del mismo, que con su sexo. La sociedad clasifica a los individuos por cómo se expresan y se manifiestan, es decir, agrupamos a las personas por su expresión del género y no por su sexo biológico. Por lo tanto, es muy importante comenzar a enfocar las violencias hacia las mujeres teniendo en cuenta las identidades de género.

Una de las consecuencias de este tipo de violencia hacia las mujeres es que los espacios públicos no son espacios seguros y así lo perciben, obligándolas a comportarse de una determinada manera, evitando dichas situaciones de violencia. Las mujeres se ven obligadas a vestirse de forma concreta, a tener en cuenta su ruta para evitar presencia masculina, siendo casi imprescindible que caminen por las calles acompañadas de una figura masculina, porque acompañadas de otra figura femenina puede intensificarse el acoso, convirtiendo a las mujeres en personas dependientes y no libres.

Por desgracia, esta violencia es una de las más silenciadas e invisible, bastante normalizada, haciendo que muchas mujeres interioricen la idea del acoso callejero como una violencia que debe ser ignorada y prevenida, prevención que deben cumplir solo las mujeres.

En la actualidad, se ha comenzado a poner el foco sobre este tipo de violencia a través de campañas de prevención, sobre todo, pero el motor de arranque han sido las propias mujeres que, a través de diversas iniciativas, han mostrado cómo son las calles y cómo las habitan.

El hecho de que se vulneren los derechos de las mujeres tanto en el terreno público como en el privado, revela las conductas culturales de una sociedad patriarcal y heteronormativa sustentada en unos patrones sociales en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. La violencia hacia las mujeres es una rutina naturalizada e impregnada en todas las culturas, pasando de una generación a otra y construyendo así relaciones de dependencia y poder de las figuras femeninas ante las masculinas.

Esta investigación pretende dar una mirada feminista a una de las violencias menos identificadas y más toleradas en nuestra sociedad. Tendrá un carácter cualitativo, a través de entrevistas (10) y grupos de discusión (3), y aportará datos necesarios para proponer nuevas líneas de intervención Trabajo Social.

## 1. MARCO TEÓRICO

En todas las culturas existen posiciones en relación al poder que tienen las personas y la violencia hacia las mujeres es un mecanismo social de subordinación que marca desigualdades entre mujeres y hombres. Esta forma de control social que arroja a las mujeres a la sumisión, otorgándole a los hombres la dominación, es un hecho histórico que se perpetúa en el tiempo.

La historia nos muestra la existencia de condicionantes sociales, culturales y de género que afianzan los códigos de comportamientos, el imaginario colectivo y las expectativas de vida de las personas. Se abordarán a continuación la construcción de la masculinidad y la feminidad, examinando su impronta en la realidad social y en las relaciones de género. Se aportará un análisis de las claves culturales y de género, arrojando luz sobre el significado de algunos procedimientos culturales que definen y redefinen los roles en el imaginario colectivo y en la sociedad.

### 1.1. FEMINIDADES Y MASCULINIDADES.

A lo largo de los años, se ha considerado que lo masculino, igual que lo femenino son dos polos opuestos que sirven para clasificar a las personas en algún punto entre los extremos, es decir, categorizar a las personas en función del grado de masculinidad o feminidad, pero no ambas. Esta forma de entender los roles va ligada, equivocadamente, al sexo biológico.

La realidad es bien distinta, los roles son dimensiones independientes y las personas no se sitúan en un lugar o en otro, sino que transitan entre las dimensiones como forma complementaria de la personalidad. Esta concepción surge tras la aparición del concepto “andrógino”, designando a todas las personas que presentan rasgos masculinos y femeninos como expresión del género, independientemente del sexo.

En lo que concierne a la identidad de género, es necesario destacar que la identidad social no es fija y puede mutar, por lo cual sería un error caer en la presunción del género.

Según Gutmann (2000), lo masculino se define como lo que hacen los hombres para ser hombres. Para otros autores como Godelier (1986), las identidades masculinas

se definen como la disposición que se debe tener para soportar dolor, luchar, emprender una aventura o riesgo. Para ser masculino un hombre debe estar dispuesto a luchar y sufrir y causar dolor. Un hombre acepta libremente el dolor y sufrimiento para cumplir así con la idea de masculinidad. Sin embargo, una mujer se enfrenta a los peligros de la vida de forma natural y obligatoria, sin tener más opciones, la mujer es víctima del dolor. Una mujer sangra en la menstruación y en el parto, mientras que un hombre sangra en la guerra, en los rituales y en los trabajos peligrosos que el hombre asume para ofrecer a la mujer la oportunidad de criar. Él muere por honor, porque la hombría es un honor mortal.

En los últimos años, el concepto de la masculinidad ha cambiado. Guasch (2008) afirma que la masculinidad se construye sobre unos valores heterosexuales, que se basan en actitudes y comportamientos como la homofobia. “El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad” (Bourdieu, 2007, p.69).

## 1.2. GÉNERO, CÓMO SE ASIGNA Y ESTEREOTIPOS.

Desde el momento que nace una persona, sin tener en cuenta nada más que los genitales externos, se asigna un género, femenino o masculino, y el consiguiente rol se irá formando a través de los años, pero las expectativas sobre el mismo se construyen a la misma vez que se asigna el género.

Es importante examinar determinados factores para entender el cuerpo y la sexualidad, los genitales no definen el sexo, hay muchos otros factores a tener en cuenta. A su vez, el género de una persona no puede asignarse en función de su genitalidad, sería una asignación incorrecta. Según Téllez (2001), los órganos sexuales externos son el indicador clave para la asignación de roles y la posición que tienen las personas en la sociedad viene determinada por las diferencias biológicas.

El género es una construcción social que se utiliza para definir lo masculino y lo femenino en todas las culturas. Asimismo, en relación al género, se categorizan como femeninos o como masculinos los trabajos, los colores, forma de vestir, olores,

comportamientos y sentimientos, etc. Los estereotipos de género establecen patrones de conducta similares en todas las sociedades, limitando la libertad de acción de las personas. Desde la más temprana educación, se transmiten una serie de valores sesgados y estereotipados que limitan todo su comportamiento creando grupos de opresores y oprimidas desde el patio del colegio hasta los hogares.

Una gran responsabilidad en la igualdad de género recae en los hombres, insiste Lorente (2009), porque la mejor forma de acabar con la desigualdad entre géneros es renunciando a los privilegios asignados injustamente. La desigualdad entre géneros no puede ser aceptada en el siglo XXI si deseamos prosperar como sociedad, las personas deben deconstruir los roles que el patriarcado ha impuesto, basándose en la ignorancia.

### 1.3. VIOLENCIA DE GENERO Y CÓMO SE CONSTRUYE LA VIOLENCIA.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing en 1995, se define el término Violencia de Género de forma amplia, refiriéndose a “todo acto de violencia que se base en el género y que tenga como objetivo causar daño físico, sexual o psicológico, limitando su libertad, incluyendo las amenazas, en la vida pública o privada”.

Se reconocen, desde entonces, las siguientes formas de violencia hacia las mujeres:

- Violencia física, sexual o psicológica en el ámbito familiar. Incluyendo el abuso hacia las niñas.
- Violencia física, sexual y psicológica a nivel comunitario. Abarcando el hostigamiento y la intimidación, como la prostitución forzada.
- Violencia física, sexual y psicológica permitida por el Estado.

Desde 1995, en Beijing se deduce que las mujeres en el mundo sienten miedo, que todos los actos violentos o amenazas de ellos, transmiten miedo e inseguridad a las mujeres, aunque no hayan sido víctimas de ningún acto de violencia hacia su persona, saben que están inseguras en las calles, en sus hogares y en su círculo familiar. El miedo

a la violencia es una pared con la que las mujeres tropiezan constantemente impidiéndoles su libre movilidad y libre acceso a recursos.

La Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género define la violencia como “cualquier forma que lesione o pueda lesionar la dignidad, integridad o la libertad de la mujer”. Esta Ley clasifica las situaciones de violencia en relación al ámbito y al vínculo entre el agresor y la víctima.

Dicha ley clasifica varios tipos de violencia hacia las mujeres:

- Malos tratos psicológicos.
- Malos tratos sexuales.
- Acoso sexual.
- El tráfico o utilización de mujeres con fines de explotación sexual, prostitución y comercio sexual.
- Mutilación genital femenina.
- Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Maltrato o malos tratos económicos.
- Cualquiera otra forma análoga que lesionen o sean susceptibles de lesionar la dignidad, integridad o libertad de la mujer.

A su vez los clasifica en:

- Situaciones de violencia doméstica.
- Situaciones de violencia laboral y docente
- Situaciones de violencia social

En España, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece un marco legislativo con una visión de trabajo transversal. Aun así, no contempla algunas de las situaciones de violencia citadas con anterioridad por la ley 16/2003 o incluso en Beijing, en 1995.

La mencionada Ley Orgánica 1/2004 se compromete a la reeducación social, comenzando por un enfoque integral y multidisciplinar del trabajo y define la violencia de género como:

Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (art.1.1)

El miedo y la inseguridad ante la protección dificulta las posibilidades de denuncia. Las mujeres tienen miedo de denunciar cualquier tipo de abuso que sufren ya que no se sienten protegidas, lo cual hace inmensamente difícil detectar la violencia real que sufren. La falta de datos completos sobre la gravedad de la violencia pone frenos al factor del cambio. La escasez de documentación sobre el hostigamiento sexual y la violencia en el espacio público hacia mujeres y niñas, entorpecen el trabajo de intervención, por lo que la educación y la reeducación del Estado y la comunidad son premisas necesarias para erradicar esta violencia basada en el género. El impulso desde el Estado, con un marco legislativo que asegure un sistema educativo basado en el respeto propio y mutuo, desmontaría unas pautas culturales que perpetúan la desigual posición de mujeres y hombres.

#### 1.4. HOSTIGAMIENTO

El Instituto Canario de Igualdad, dentro de su Programa para Prevenir y erradicar la violencia contra la mujer (2002) define el hostigamiento en los espacios públicos como:

Todas aquellas prácticas que invaden el espacio vital de las mujeres, bien a través de la palabra, del gesto, del roce o de la agresión física directa. Incluimos todos los comentarios sexistas que suponen los “piropos” soeces, las insinuaciones sobre las formas de vestir, de caminar, de relacionarse,... puestas en práctica por parte de extraños y desconocidos en la calle, lugares de ocio, e, incluso, por personas conocidos en centros educativos y laborales. La creencia machista que permite a los hombres la apropiación del espacio, del cuerpo y de la intimidad de las mujeres, incluso en plena calle, legitima esta forma de violencia.

(...) Las mujeres, por el solo hecho de serlo, han de soportar comentarios sexistas en infinidad de ocasiones cuando circulan por calles, plazas, mercados...o cuando acuden a locales de ocio, trabajo o educación. No existen datos sobre la incidencia sobre esta forma de violencia en Canarias, pero sí podemos afirmar que es una práctica generalizada, sobre la que es importante incidir desde dos ópticas: proporcionando a las mujeres mecanismos de defensa frente al hostigamiento y facilitando estrategias para que los hombres dejen de practicarlo (p. 49)

Los medios de comunicación, al igual que las redes sociales, no siempre hacen una justa presentación real de todos los tipos de violencia hacia las mujeres, pasando desapercibidas algunas, como el hostigamiento en los espacios públicos o la violencia estética que arrancan la libertad de las mujeres de forma silenciosa.

La visión que tiene el patriarcado de los cuerpos femeninos desencadena una constante lucha por la libertad de las mujeres. La mirada masculina hace de los cuerpos femeninos un producto de consumo y deseo, creando conductas desiguales que oprimen a más de la mitad de la población mundial, las mujeres.

Esta forma de visualizar los cuerpos femeninos, fragmentándolos y cosificándolos lleva a la deshumanización de las mujeres, provocando situaciones de discriminación en el espacio público. Esto hace que se vulneren los Derechos Humanos (1948) y los derechos de las mujeres, establecidos por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), que establece una serie de derechos de las mujeres para garantizar la participación plena e igualitaria en la vida política, civil, económica, social y cultural, a todos los niveles (nacional, regional e internacional), y la erradicación de todas las formas de discriminación basada en género.

La ONU, en su programa HABITAT (1978), hace una investigación y propone unas líneas claras de intervención entre el género y lo urbano, declarando la brutal desigualdad entre géneros en el espacio público. La ausencia de seguridad que sufren las mujeres en este espacio hace de la movilidad un obstáculo para lograr la igualdad entre géneros. Esta situación limita la plena participación como ciudadanas de la comunidad. Un diseño urbano pobre, como la falta de iluminación o calles solitarias, hacen de los

espacios públicos espacios de violencia. La seguridad ciudadana implica estrategias urbanas con una mirada feminista, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del género femenino ante las agresiones. Hacer del espacio público, espacios seguros requiere un cambio en la legislación, valores y relaciones sociales. Son necesarias unas estrategias de seguridad inclusivas con un enfoque de género.

En España, desde las comunidades de Andalucía y Madrid, se ha investigado sobre el impacto de género y la seguridad en las vías. En 2004, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Europeos con la creación de la Unidad de Igualdad y Género, ha querido dotar a la Administración de un material de apoyo, dirigido a los equipos técnicos, para integrar la perspectiva de género en el planteamiento urbanístico, avanzando así hacia una administración Pública más igualitaria.

En Madrid, el área de Economía y Hacienda, del Ayuntamiento de Madrid ha realizado un informe sobre el impacto de Género en los presupuestos para el año 2017, en el cual se destacan los relacionados con el desarrollo urbano insistiendo en la seguridad, especialmente de las mujeres. El informe recoge medidas a abordar como la mejora del alumbrado público y el transporte, bajo los criterios de accesibilidad, movilidad y la percepción de la seguridad en relación al género de las personas.

La creación de observatorios contra el acoso callejero en Chile, Paraguay o Bogotá, hacen visible una problemática social que dificulta la libre circulación de las mujeres por las calles del mundo.

### 1.5. MIRADAS FEMINISTAS

El movimiento feminista llega tomando la lucha por la igualdad entre personas y colectivos, no solo empoderando a las mujeres, sino reeducando a una sociedad en su conjunto, cambiando unos estereotipos sociales.

El Trabajo Social debe de tener una mirada feminista, no solo porque su nacimiento los une, sino porque como disciplina interviene para transformar la sociedad, trabajando para eliminar cualquier tipo de obstáculo que dificulte la inclusión

de las personas en el tejido social. El Trabajo Social debe de tener en cuenta realidades con respecto al género y aplicarlas en el trabajo diario, en las investigaciones y documentaciones, como en el diseño de recursos.

La perspectiva de género es transversal, es una ideología que otorga una visión distinta a todo, impulsando la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres. (Lagarde, 1996)

Carol Hanisch (1969), bajo el lema de “lo personal es político”, fue una figura clave en el movimiento de lucha contra los cánones de belleza y sus concursos, como Miss América. No fue la única que se reveló ante la mirada patriarcal y capitalista de los cuerpos femeninos, Naomi Wolf (1992) escribió sobre el grandísimo control social que ejercía el mito de la belleza sobre las mujeres.

Los cuerpos femeninos han sido y son territorio de conquista, arrebatándose a las propias mujeres durante siglos. El patriarcado se ha empeñado en negar la sexualidad de estas, su placer y su deseo, y, al mismo tiempo, se ha encargado de imponer cánones estéticos al margen del riesgo que éstos tienen para la salud, pudiéndose esto interpretar como el último esfuerzo del patriarcado por conservar la dominación masculina (Wolf, 1992).

Autoras feministas como Barbijaputa (2017), hablan del piropo a una mujer como la más clara muestra de dominación y poder.

El hombre se ve con el derecho de evaluar a una mujer por su físico. Se cosifica y se sexualiza a la mujer diariamente, con todo lo que ello conlleva: se las sigue percibiendo como “algo” que existe para consumo y disfrute del hombre, el cual posee la potestad para interrumpirla en lo que esté haciendo (paseando, trabajando, hablando...) y emitir un juicio que nadie le ha pedido.

(...) Ni que decir tiene que, al hombre, en la sociedad, no se le sexualiza ni se le cosifica de la misma forma que a nosotras, por lo que, de darse el caso de que una mujer piropoara a un hombre, no estaríamos hablando de lo mismo ya que no tiene las mismas consecuencias. (Barbijaputa, 2017, pp. 20-21)

### 1.5.1 RESPUESTA FEMINISTA AL ACOSO CALLEJERO

Alrededor del mundo, las mujeres se han organizado para visibilizar el hostigamiento que sufren en los espacios públicos. Han publicado a través de las redes sociales, sobre todo, sus experiencias.

En Chile, desde el 2013, funciona el Observatorio contra el acoso callejero, un proyecto con varias acciones contra el hostigamiento en los espacios públicos como la campaña: *Basta ya de acoso callejero*, un video difundido a través de redes sociales.

En Argentina son varias las mujeres que han viralizado sus experiencias como víctimas del acoso callejero. Malena Pichot y Aixa Rizo son argentinas que han grabado el acoso que sufren en las calles de sus ciudades. El grupo Acción Respeto (2014), trabajan contra el acoso callejero, llenando las calles con frases típicas que escuchan las mujeres de los acosadores.

En Ecuador, la iniciativa *Te pito por Macho* (2016), busca publicar situaciones de hostigamiento y dar respuesta a las mismas.

En México, *Las Hijas de Violencia* (2013), son un grupo de mujeres que difunden en las redes sus acciones contra el hostigamiento que sufren en las calles, les rapean, les disparan confeti y les plantan cara a los agresores. *Las Morras* (2016), han difundido por las redes sociales videos mostrando como dos chicas caminan por las calles recibiendo “pitidos”, frases obscenas, comentarios y opiniones han declarado que sienten inseguridad ahora que han publicado sus videos, ya que son muchas las amenazas de muerte que reciben. Las mujeres se paran frente a sus acosadores haciéndoles frente. La marca EVERLAST patrocina el video *El Guantazo* (2014), protagonizado por la entrenadora de la Selección Femenina de Voleibol de Perú, Natalia Málaga, donde se muestra el hostigamiento que sufren las mujeres en las calles y cuando conducen sus coches. EVERLAST muestra rechazo ante cualquier tipo de violencia por razón de género.

Desde el Cairo, Egipto, la piedra grita contra el acoso, gracias a las grafiteras que a través de la iniciativa *The Blue Bra* (2011) han pintado las calles del Cairo contra el acoso que sufren. Tras la publicación del vídeo de una chica caminando por las calles

de El Cairo, mostrando lo que conlleva ir sola por la calle, a cualquier hora, Egipto lanza un documental contra el acoso sexual en el país.

La ONG Hollaback, nace en 2005 en EEUU, trabaja en la reeducación frente al hostigamiento hacia las mujeres en los espacios públicos. En su página web se pueden encontrar material dirigido a personal docente y a familias. Proponen guías de seguridad y autocuidado para mujeres, además de vídeos sobre historias reales de mujeres. La organización invita a todas las mujeres víctimas a denunciar a través de su página este tipo de violencia. El lanzamiento de aplicaciones como *Street Safe*, invita a las mujeres a denuncias a la par de transmitirles seguridad y “acompañamiento” cuando van solas por las calles. A raíz de la publicación de un video de Hollaback, junto a la actriz Shoshana Roberts, donde es acosada por más de 100 hombres en las calles de Nueva York, han sido publicados algunos vídeos sobre el acoso que sufren los hombres en las calles, originando innumerables debates tras la comparación con el hostigamiento, inseguridad y vejaciones que sufren las mujeres en el mismo espacio.

En 2012, Sofie Peeters publica un vídeo grabado en la capital europea, Bruselas, revela que el hostigamiento que sufren las mujeres en el espacio público solo entiende de géneros y poco tiene que ver con la cultura o la raza. Este video sacudió al país, enseñando la realidad de las calles para las mujeres, lo que motivó a un debate social. El senado belga aprobó establecer un marco legislativo ante al hostigamiento en los espacios públicos contra las mujeres. Dentro de la Ley para la lucha contra la discriminación entre hombres y mujeres, conocida como la “ley de género”, aprobada en 2007, se reconoce este tipo de acciones como acoso sexual callejero y se establece el marco legislativo propio para proteger a la víctima.

Desde el arte, se ha lanzado un grito contra la mirada patriarcal y capitalista que se tiene de los cuerpos femeninos, como medida desestabilizadora de cultura patriarcal. Artistas como Irene Ballester o la pionera Frida Kalho, expresan los cuerpos femeninos sin limitaciones, lejos de los ideales de consumo.

El siglo XXI está siendo el momento de organización de las mujeres frente al hostigamiento en los espacios públicos.

## 2. OBJETIVOS

La presente investigación organiza los objetivos de la siguiente forma: generales y específicos. Los objetivos generales son tres, y los objetivos específicos son siete.

### GENERAL:

- Conocer la percepción de las mujeres participantes en la investigación sobre el hostigamiento en los espacios públicos.

### ESPECÍFICOS:

- Saber si identifican el acoso callejero u hostigamiento como una forma de violencia machista.
- Identificar la respuesta física y emocional de las mujeres frente a esta forma de violencia.
- Valorar el impacto en la vida de las mujeres, especialmente en la introducción de cambios en sus rutinas de uso del espacio público.

### GENERAL:

- Conocer la respuesta que desearían poner en práctica las mujeres frente al hostigamiento o acoso.

### ESPECÍFICOS:

- Proponer estrategias preventivas frente al acoso callejero en base a las demandas de las mujeres participantes.
- Identificar los recursos de apoyo frente a esta violencia que perciben las mujeres.

### GENERAL:

- Valorar la percepción de los hombres sobre el acoso callejero.

### ESPECÍFICOS:

- Identificar las motivaciones del hostigamiento.
- Conocer las estrategias que proponen los hombres para pararlo.

### 3. MÉTODO

El método de investigación utilizado ha sido el análisis cualitativo mediante el cual se ha estudiado, entre otras cosas, la percepción de las personas participantes acerca del acoso callejero u hostigamiento, procurando entender cómo se sienten las mujeres que lo sufren, qué estrategias desarrollan para afrontarlo, qué recursos necesitarían y también la visión de los hombres sobre el mismo fenómeno. Se han puesto en práctica técnicas cualitativas como la entrevista, los grupos de discusión y las técnicas de observación participante, a través de las cuales se han recogido una serie de datos e información.

#### 3.1. PARTICIPANTES

Se han realizado un total de diez entrevistas, cinco a mujeres y otras cinco a hombres (cissexuales y transexuales), teniéndose en cuenta el rol que ocupa cada género frente al hostigamiento en los espacios públicos, y formulando algunas preguntas diferentes.

A su vez, se han organizado tres grupos de discusión con un máximo de nueve personas en cada uno, clasificándolos en:

- Grupo 1, Femenino.
- Grupo 2, Masculino.
- Grupo 3, Mixto.

Mediante las herramientas elegidas se ha recogido el testimonio de personas entre los 19 y los 70 años.

Para la identificación de participantes se han tenido muy en cuenta los objetivos de la investigación sin olvidar los recursos disponibles. Queriendo enriquecer el diálogo y a su vez, los datos recogidos, el perfil de las personas participantes es variado, contando con las ventajas e inconvenientes que ofrece un grupo de tales características. Las personas que han colaborado, tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión, lo han hecho de manera voluntaria.

### 3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE AGENTES CLAVES

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>IDENTIDAD SEXO GENÉRICO</b>	<b>EDAD</b>	<b>MUNICIPIO DE RESIDENCIA</b>	<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>
Participante 1	MUJER CISEXUAL	43	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 2	MUJER CISEXUAL	27	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 3	MUJER CISEXUAL	48	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 4	MUJER CISEXUAL	70	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	JUBILADA
Participante 5	MUJER TRANSEXUAL	33	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 6	MUJER CISEXUAL	24	S/C DE TENERIFE	LA GOMERA	ESTUDIANTE
Participante 7	MUJER CISEXUAL	24	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	ACT. SANITARIA Y SOCIAL.
Participante 8	MUJER CISEXUAL	51	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	ACT. SANITARIA Y SOCIAL
Participante 9	MUJER CISEXUAL	25	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	BÉLGICA	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 10	MUJER CISEXUAL	25	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	ACT. SANITARIA Y SOCIAL
Participante 11	MUJER CISEXUAL	26	GRANADILLA DE ABONA	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	ACT. SANITARIA Y SOCIAL
Participante 12	MUJER CISEXUAL	45	S/C DE TENERIFE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ACT. SANITARIA Y SOCIAL
Participante 13	MUJER CISEXUAL	44	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL

Participante 14	MUJER CISEXUAL	29	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	ACT. EMPRESARIAL
Participante 15	MUJER TRANSEXUAL	34	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	EDUCACIÓN.
Participante 16	MUJER TRANSEXUAL	20	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	ESTUDIANTE
Participante 17	HOMBRE CISEXUAL	34	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 18	HOMBRE CISEXUAL	35	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 19	HOMBRE CISEXUAL	29	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 20	HOMBRE CISEXUAL	53	S/C DE TENERIFE	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 21	HOMBRE TRANSEXUAL	30	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	LA PALMA	ACT.SANITARIA Y SOCIAL
Participante 22	HOMBRE CISEXUAL	39	ARICO	S/C DE TENERIFE	ACT.SANITARIA Y SOCIAL
Participante 23	HOMBRE CISEXUAL	44	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	EDUCACIÓN
Participante 24	HOMBRE CISEXUAL	35	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	ACT.SANITARIA Y SOCIAL
Participante 25	HOMBRE CISEXUAL	54	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	COMERCIO Y ACT. EMPRESARIAL
Participante 26	HOMBRE CISEXUAL	24	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	ESTUDIANTE

Participante 27	HOMBRE CISEXUAL	38	S/C DE TENERIFE	SAN CISTOBAL DE LA LAGUNA	EMPLEADO PÚBLICO CORREOS
Participante 28	HOMBRE TRANSEXUAL	19	S/C DE TENERIFE	S/C DE TENERIFE	ESTUDIANTE

---

Tabla 1: Identificación de agentes claves. (Elaboración propia, 2017).

### 3.2 INSTRUMENTO

Las herramientas han sido elegidas entre otras cosas, por su carácter complementario, es decir, la entrevista aporta unos datos claves que son el preámbulo de los grupos de discusión y a su vez, la observación participante actúa como estrategia clave de forma transversal en todo el proceso de recogida de información, permitiendo un diálogo para la reflexión.

La recogida de información ha sido grabada y posteriormente se han transcrito los testimonios para el análisis de datos.

El guion seguido en las entrevistas, como en los grupos de discusión, da respuesta a cada uno de los objetivos de la investigación, adaptando las preguntas para cada grupo de participantes, realizando un total de dieciséis preguntas para las mujeres (cissexual y transexual), y once preguntas para los hombres (cissexual y transexual).

Igual que el guion de los grupos de discusión, el modelo de entrevistas ha permitido el discurso fluido con cada una de las personas entrevistadas, obteniendo una mayor cantidad de información importante en la investigación.

Teniendo en cuenta los roles de género y lo que esto influye en la cotidianidad de la vida de las personas, ha sido imprescindible la adaptación de los guiones de trabajo para obtener así una visión real, es decir, las entrevistas y los grupos de discusión dirigidos a mujeres cissexual y transexual se han enfocado en conocer, en primer lugar, si reconocen el papel de víctimas en el espacio público frente al acoso y hostigamiento que sufren por parte de las figuras masculinas. Dependiendo de las respuestas obtenidas tras esta primera fase, el guion de la entrevista como del grupo de discusión se desarrolla de forma diferente, por lo que ha sido clave que las mujeres reconozcan el papel de víctimas o no para luego centrar el diálogo en sus experiencias y los sentimientos que les suscitan.

Para el diseño del guion de entrevista y grupo de discusión masculino, se ha repetido el mismo sistema de desarrollo que se aplica en el femenino. El guion de las entrevistas para hombres cissexual y transexual se desarrolla en función de las respuestas obtenidas tras la primera fase que se basa en el reconocimiento de responsabilidad ante el acoso y hostigamiento que sufren las mujeres en todos los espacios que pertenecen al

ámbito público. Dependiendo mucho de la respuesta o el discurso frente a esta primera fase, el diálogo fluye con la intención de dotar al participante de una visión empática. Para luego llegar a la reflexión sobre la importancia de los actos y de la perspectiva feminista en los grupos masculinos.

La recogida de información personal de las personas participantes fue modificada comenzado ya el trabajo de campo debido a la diversidad identitaria de las personas participantes. Se ha adaptado la forma en la cual se recogen los datos personales para visibilizar así una perspectiva real de mujeres y hombres cissexuales y transexuales.

### 3.3 PROCEDIMIENTO

Las entrevistas y los grupos de discusión se han organizado en función de la disponibilidad de las personas participantes. Tanto para las entrevistas como para los grupos de discusión se ha contado con el apoyo de personas activistas de diversas áreas, familiares, amigas/os y personas de contacto a través de estas. Se han realizado bajo las directrices de la plantilla adjuntada en Anexos para mujeres y hombres cissexuales y transexuales.

El trabajo de campo se ha dividido de la siguiente manera: las entrevistas se han realizado durante la primera quincena del mes de mayo, mientras que la organización de los grupos de discusión se ha extendido hasta el mes de junio. Han participado un total de veintiocho personas en la investigación.

Las entrevistas se fueron realizando de forma simultánea a mujeres y hombres, mientras que los grupos de discusión se organizaron en un orden estratégico para un correcto desarrollo en el análisis de la información. El primer grupo en reunirse fue el femenino, posteriormente el grupo masculino y para finalizar el grupo mixto.

Para las entrevistas, el desplazamiento en busca de participantes ha sido obligatorio, ya que se han presentado dificultades de participación debido a la necesidad de movilidad para la realización de las mismas.

Para los grupos de discusión se presentaba un hándicap mayor: la asistencia de varias personas en un lugar y horario concreto. Esto ocasionó algunos cambios debido a la disponibilidad de las personas participantes, o incluso repetidas convocatorias de algún grupo.

El grupo de discusión de mujeres (cissexuales y transexuales) se convocó hasta en dos ocasiones por baja participación en la primera convocatoria, a la cual acudieron tres mujeres. En la segunda convocatoria, el nivel ascendió a un total de seis mujeres.

En el grupo masculino, la participación fue muy baja, pese a que se convocó también en dos ocasiones, finalmente solo participaron tres hombres.

El grupo mixto fue al que más personas acudieron, participaron un total de nueve personas, cinco mujeres (dos mujeres transexuales y tres cissexuales) y cuatro hombres (un hombre transexual y tres cissexuales).

El perfil de las personas participantes ha sido muy variado. Teniendo en cuenta la teoría de la interseccionalidad como herramienta para la elección de participantes para grupos y entrevistas, se ha puesto especial interés en datos claves en la recogida de información, como la identidad, la categoría profesional y la edad.

Todos los grupos de discusión se han llevado a cabo en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. Mientras que las entrevistas se han repartido en los municipios de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife.

El análisis previo de la información y de estudios científicos sobre el hostigamiento en el espacio público a las mujeres ha dejado al descubierto el gran vacío que existe, en el terreno nacional, sobre la perspectiva de género y el espacio público.

La falta de fuentes ha sido desde el primer momento el gran obstáculo ya que en España hay una escasez importante de estudios en relación al tema, por lo que ha sido casi obligatorio poner el foco en otros países donde posiblemente el activismo haya marcado una línea de estudio y su consiguiente actuación por parte del Estado. En el terreno nacional, en los últimos años, ha comenzado a ser visible la respuesta feminista ante el hostigamiento que sufren las mujeres en el espacio público, lo que ha hecho que profesionales inicien nuevas líneas de investigación relacionadas con el diseño del espacio y los cuerpos femeninos.

#### 4. RESULTADOS

En este apartado se expondrán de forma gráfica resultados obtenidos en las entrevistas y grupos de discusión a mujeres y hombres cissexuales y transexuales.

El número de mujeres participantes a lo largo de toda la investigación ha sido mayor que el de hombres. Aunque el discurso de las personas transexuales ha sido relevante en la investigación, el número de personas transexuales participantes ha sido escaso. Las edades de las personas participantes van desde los dieciocho años hasta los setenta años.

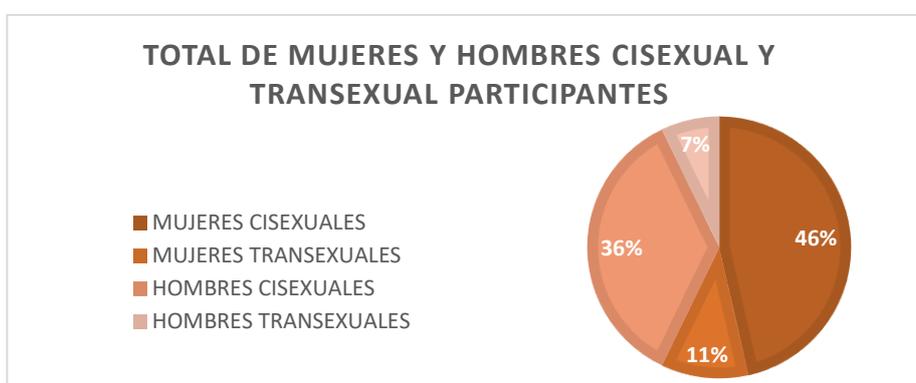


Figura 1: Personas participantes según identidad sexo genérico. (Elaboración propia, 2017).

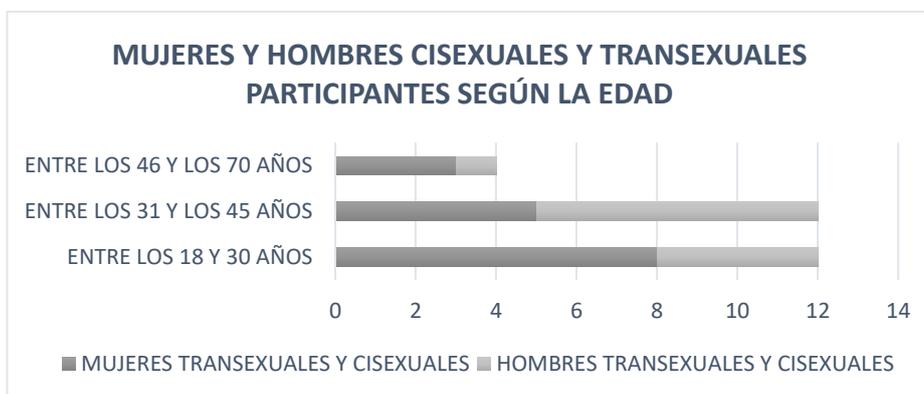


Figura 2: Participantes según edad e identidades. (Elaboración propia, 2017).

De las veintiocho personas que han participado en las entrevistas y grupos de discusión, veintisiete han nacido y residen en España, solo una persona ha nacido en fuera del Estado Español (Bélgica). Todas las personas entrevistadas viven actualmente, en su mayoría, en la isla de Tenerife, entre los municipios de La Laguna y Santa Cruz.

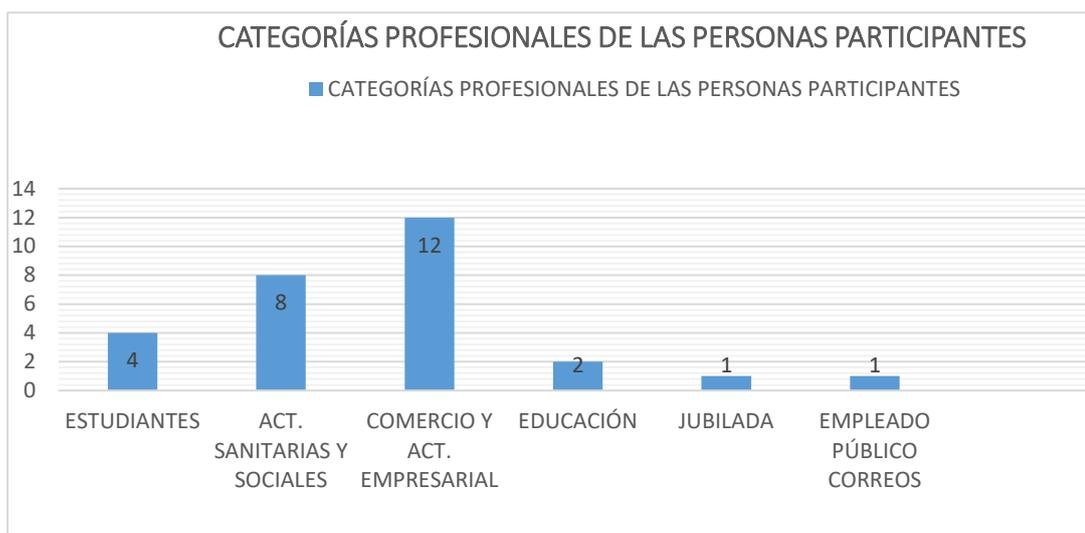


Figura 3: Categoría profesional de las personas participantes. (Elaboración propia, 2017).

En la gráfica anterior se representan las diferentes categorías profesionales en las cuales se han organizado a las personas participantes. Se puede observar como las categorías relacionadas con el comercio y actividad empresarial, así como las actividades sanitarias y sociales, son las áreas de trabajo de la mayor parte de las personas que han participado en esta investigación.



Figura 4: Mujeres que sufren hostigamiento en el espacio público. (Elaboración propia, 2017).

Todas las mujeres que han participado en la investigación, tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión, consideran el hostigamiento en los espacios públicos como una forma de violencia de género. Cuando se pregunta por la consideración del espacio público, las mujeres lo restringen, en su mayoría, solo a las

calles, mientras que los hombres tienen un concepto del mismo espacio mucho más amplio.

No todas las mujeres consideran haber sido víctimas de acoso callejero u hostigamiento en el espacio público. De las dieciséis mujeres participantes solo las participantes 4 y 14 consideran no haber vivido nunca una agresión de este tipo, aunque en su discurso posterior relatan varias experiencias, en primera persona, como víctimas de hostigamiento. La número 4 no considera que haya sido víctima de hostigamiento, pero relata situaciones de su juventud en la que los hombres le dedicaban comentarios sexuales y en ocasiones se sintió perseguida, y dice acto seguido:

*Los hombres están muy agresivos (Participante 4)*

Los sentimientos encontrados por las mujeres cuando han vivido situaciones de violencia en el espacio público son: el miedo en primer lugar, la impotencia o frustración por no responder y el sentimiento de culpa por no saber gestionar la situación. Las participantes 3, 6, 9 y 13 dicen responder en alguna ocasión ante cualquier tipo de acoso u hostigamiento, pero destacan la importancia del espacio en el que se dé la situación, si van acompañadas por otras mujeres y el propio estado de ánimo en el que se encuentren. Destacan la importancia de sentirse seguras controlando sus cuerpos como clave para la autodefensa. Hablan de un tipo de respuesta diferente alejándose del modelo masculino de violencia. Una de ellas relata sus estrategias de autodefensa.

*Yo he sido de las que ha puesto la mano encima, me refiero que ha habido momentos en los que frente al hostigamiento he podido tener una respuesta directa porque he estado en grupo con otras mujeres y cuando te dicen algo pues te giras y vas a por ellos. Recuerdo también una vez que cogí a un tipo por el cuello frente a un intento de agresión sexual, pero en general han sido más las veces que he insultado y gritado teniendo la sensación de salir corriendo para no terminar yo perjudicada.*  
(Participante 13)

Los relatos de las mujeres entrevistadas han sido, en ocasiones, motivos claros de denuncia por agresión sexual. Una de las mujeres transexuales, relataba su

experiencia con algunos hombres que vivían en su barrio. Cuenta como durante el proceso de transición, algunos hombres le tiraban piedras y la insultaban cuando salía de su domicilio.

*Maricón, ni me mires porque te mato...* (Participante 5)

Relata también como esos mismos hombres la perseguían cuando caminaba en dirección a su casa, con la intención de mantener relaciones sexuales con ella. Recuerda cómo corría hasta su domicilio evitando una posible agresión sexual. El miedo la invadía a pesar de que siempre respondía ante los insultos, diciéndoles que avisaría a su hermano o a su padre para que fueran a agredirlos y aunque no se siente orgullosa de esta respuesta, dice que le funcionaba en muchas ocasiones.

Otra de las mujeres cuenta cómo vivió una agresión sexual en su infancia, cuando llegaba a su domicilio tras salir del centro escolar. Relata también como intentó forcejear con el agresor hasta que la presencia de un vecino hizo huir al hombre.

*Se coló en el portón y me agarró por las tetas, luego empezó a meterme mano e intentar besarme en la boca.* (Participante 8)

La experiencia que comparten todas las mujeres entrevistadas como acoso son los continuos abucheos y piropos que sufren cuando caminan por la calle y la invasión de espacio personal en el transporte público, siempre por figuras masculinas. Consideran las miradas intimidatorias como parte del piropo, miradas ante las que se sienten desnudas y calificadas. Una mujer cuenta cómo un hombre que la acosaba en el transporte público la miraba de una forma agresiva, lo cual la obligaba a abandonarlo cuando el miedo la invadía.

*Me miraba de arriba abajo como si me comiera con solo mirarme...*  
(Participante 16)

Hay que destacar en el discurso de las mujeres mayores de cuarenta y cinco años, cómo se sienten un poco más libres de este tipo de violencia y reconocen que su aspecto físico las libera de esta situación, hablan de su cuerpo como producto de consumo y como la vejez no se relaciona con la sexualidad. Reconocen que la seguridad

que sienten proviene del autocontrol del cuerpo, situación a la que contribuye que las figuras masculinas no las hostiguen. Una comenta:

*Evidentemente, si es cierto, que con el paso de los años esa imagen de cuerpo sexuado que trasmite la sociedad patriarcal y normativa, si es verdad que a medida que creces y pasas de los cuarenta pierde ese valor tan sexuado y disminuye bastante el nivel de hostigamiento. No es lo mismo como te miran los tíos con cuarenta y cinco años que tengo que con veinte, entonces si se ha disminuido bastante el hostigamiento hasta casi desaparecer. (Participante 12)*

Todas las mujeres comentan la importancia de una figura masculina de acompañamiento cuando transitan por el espacio público. Las mujeres sostienen la necesidad de este acompañamiento evitando así situaciones donde otros hombres las hostiguen. Cuando las mujeres declaran no responder ante la agresión justifican su actuación por el miedo a no saber si una respuesta directa puede ocasionar una agresión física hacia ellas y entonces no saber cómo abordar la posible situación.

*Las respuestas han sido variadas, pero fundamentalmente tienen que ver con que vayas sola o acompañada, con el número de hombres que participan en el hostigamiento y también del momento vital en el que tú estés, de seguridad personal, de fuerza en ese día, del número o frecuencia que se da el hostigamiento.... La situación económica en la que me encuentre influye muy directamente con mi autoestima y si económicamente mal...pues te conviertes, hace más débil. (Participante 1)*

Todas las mujeres entrevistadas reconocen no disponer del espacio público como les gustaría. En la siguiente tabla se recogerán datos que relacionan los factores a tener en cuenta para las mujeres entrevistadas cuando transitan por el espacio público.



Figura 4: Factores a tener en cuenta por las mujeres cuando transitan por el espacio público. (Elaboración propia, 2017)

Todas las mujeres participantes afirman que el horario o franja horaria es un factor que tienen mucho en cuenta para transitar por las calles, seguido por la iluminación de la vía, que es el segundo factor a tener importante para las participantes.

*Hay momentos en la noche que me han dicho algo y he bajado la cabeza y corriendo he buscado un taxi para subirme. (Participante 7)*

Las mujeres comparten el miedo que sienten cuando el lugar por el que están transitando no tiene buena iluminación y el diseño del espacio que dificulta la visibilidad aumenta el riesgo de agresión. La participante 10 comenta que cuando transita por la calle y es de noche, camina por la carretera, evitando las aceras y a su vez las esquinas, callejones, y portones que para ella son lugares de riesgo.

Una de las mujeres habla sobre el miedo que siente cuando aparca de noche lejos del portón de su casa.

*Cuando llego tarde a casa y voy sola, procuro aparcar en la misma puerta del portón, pero si no encuentro sitio me organizo ante una posible agresión. Sin quitar las llaves del contacto, es decir, con el coche arrancado, cojo todas mis cosas: el bolso, la chaqueta, las cosas que quiera bajar... y saco las llaves de casa del bolso para tenerlas en la mano. Cuando ya tengo todo, miro si hay alguien caminando cerca y valoro el momento para salir del coche. Desde el momento que quito la llave del contacto, prácticamente corro. El móvil lo llevo en la mano, y en*

*la pantalla deo preparada una llamada a mi novio, por si me pasa algo que pueda saberlo... Cuando voy camino a casa, llevo siempre las llaves colocadas entre los dedos, por si viene alguien utilizarlas para defenderme... (Participante 9)*

En todos los diálogos que se mantenían con cualquier mujer, se preguntaba por las estrategias utilizadas para prevenir una situación de riesgo o agresión, y las llaves y el móvil jugaban un papel muy importante siempre. Diez de las mujeres contaron utilizar las llaves como herramienta de defensa ante una posible agresión, sujetándola en la mano como si de un arma blanca se tratase. El uso del móvil siempre en la mano para llamar a alguien cercano si ocurría algo, es una acción común en las mujeres. El participante 27 dice pedirle a su pareja (mujer transexual), que haga este uso concreto del móvil, por miedo a las agresiones que esta pueda sufrir cuando él no la acompaña.

Ninguna de las mujeres entrevistadas conoce algún grupo de mujeres que funcione como apoyo ante este tipo de violencia y todas hablan de los posibles beneficios que podría tener la existencia de un grupo de apoyo organizado solo de mujeres que facilite la respuesta directa ante las agresiones.

*Tener un grupo de mujeres con el que poder quedar y aparecer al día siguiente y tener una respuesta colectiva hacia el o los agresores... si hablamos de agresiones sexuales, tipo violaciones, entiendo que se tiene que denunciar ante la policía, pero yo no voy a ir a la policía a que me defiendan porque me digan: tía buena, hedionda, te quiero follar o cómeme la polla. A mí ahí me hubiera gustado organizar una acción directa, pero que luego no nos penalicen a nosotras. (Participante 12)*

En cuanto al discurso que tienen los hombres en relación al hostigamiento, se destaca que todos los hombres que han participado consideran el hostigamiento en el espacio público como una forma de violencia hacia las mujeres. Ninguno de los hombres reconoce ser responsable de situaciones de violencia hacia las mujeres, pero sí consideran que otros hombres lo son. A pesar de que todos han sido testigos de múltiples situaciones que hostigan a las mujeres, reconocen no haber actuado de ninguna forma.

Ante la cuestión sobre los sentimientos que suscita un piropo, tanto mujeres como hombres mantienen el mismo discurso: a ninguna de las personas les hace sentir bien. Todas creen que existe una gran diferencia entre un piropo y un halago. Tanto hombres como mujeres hablan del piropo como un comentario que valora el físico, mientras que el halago resalta las cualidades personales positivas.

Es por ello que las personas participantes creen en la importancia de quien emita el piropo y el halago, afirmando todas que un halago lo emitirá siempre alguien que les conoce personalmente y un piropo alguien que se limite solo a su aspecto físico.

Todas las mujeres dicen haber recibido varios piropos a lo largo de sus vidas, pero los hombres que han participado dicen haber recibido alguno en alguna ocasión, recordándolos muy vagamente.

Todos los hombres entrevistados tienen una visión positiva del feminismo y de la respuesta feminista organizada ante una situación de hostigamiento, pero no sienten la responsabilidad de responder de forma organizada o individual frente a una situación de acoso y tampoco creen en su figura como apoyo.

## 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En todas las entrevistas y grupos de discusión, tanto a mujeres y hombres (cissexual y transexual) se ha tenido en cuenta que las respuestas podrían estarían sesgadas debido a que la persona que entrevistaba y dirigía los grupos se presentaba como mujer. En los grupos y entrevistas a mujeres cissexuales y transexuales se pudo percibir un ambiente relajado y dialogo distendido, hablando sobre situaciones personales. En el diálogo con los hombres cissexuales y transexuales fue distinto, todos los participantes han mostrado rigidez en el diálogo, lo que obligó a formular varias preguntas sobre el mismo tema para obtener datos suficientes frente al posterior análisis.

Es notoria la alta participación de mujeres frente a la de hombres. A pesar de que en las entrevistas han colaborado por igual, en los grupos de discusión han pasado casi desapercibidas las figuras masculinas. Esta falta de participación se puede interpretar como una ausencia de interés respecto al tema investigado.

Que la participación de las figuras femeninas haya sido más notoria y que las categorías profesionales de mayor participación fuesen las relacionadas con las actividades sanitarias, sociales, comerciales y empresariales, nos lleva a una reflexión. La relación entre el género y la profesión es clara. Las profesiones relacionadas con la actividad social están mayoritariamente ocupadas por figuras femeninas, igual que la atención sanitaria o los cuidados y la educación.

Ante las preguntas sobre las experiencias de hostigamiento un 25% de las mujeres entrevistadas no calificaban de violentas las experiencias, esto se debe a la percepción que tienen del espacio público. Casi todas las mujeres participantes restringen su idea sobre este espacio a las calles y no incluyen lugares como Ayuntamientos, comisarías, centros escolares, centros sanitarios, transporte público, etc. Esta visión de los espacios condiciona el propio discurso que tienen las mujeres. Es alarmante cómo las mujeres han asumido partes del espacio público como propio y a su vez se han responsabilizado de las situaciones que sufren mientras los habitan, sentimiento que las sobrecarga de culpa.

Si las mujeres no perciben las agresiones como tales, no van a sentir la responsabilidad de denunciar. Aunque algunas mujeres hablan más de organización para

la respuesta directa en grupo, entienden que hay situaciones de violencia o acoso callejero que precisan de denuncia y, por consiguiente, de intervención judicial.

Las respuestas que las mujeres quieren dar ante el hostigamiento que sufren, dependen del control de sus propios cuerpos como autodefensa. Las mujeres que han participado en la investigación hablan de circunstancias vitales como condicionante clave para una respuesta. Las mujeres sienten que controlan sus cuerpos y su vida cuando una serie de factores, entre ellos la economía, funcionan bien. La economía les aporta seguridad y con ello poder. El control de los cuerpos mantiene una relación con la economía, que influye en la respuesta.

Es necesaria la reflexión del discurso que comparten algunas mujeres sobre sus cuerpos. El modelo de sociedad patriarcal y normativa oprime a un tipo de mujer mientras libera a otros. Las mujeres participantes entre los cuarenta y cinco y setenta años dicen sentirse libres del hostigamiento como violencia ya que la sociedad las mira como cuerpos asexuados.

La imagen que presentan las mujeres en la sociedad sufre continuas valoraciones, si la imagen se escapa de los patrones establecidos culturalmente para la belleza y para los cuerpos femeninos, las mujeres sufren un rechazo, la no aceptación de sus cuerpos. Esta discriminación no solo afecta a unos cuerpos no normativos y las diferentes representaciones de la feminidad, sino a todas mujeres con orientaciones sexuales diversas. Las mujeres lesbianas, transexuales, bisexuales, asexuales, pansexuales y demisexuales no entran en el modelo femenino que la sociedad limita a una única orientación sexual, la heterosexual.

Todos los sentimientos que experimentan las mujeres cuando transitan por el espacio público condicionan sus vidas. Las mujeres no se sienten seguras y esto les afecta en su pleno desarrollo como personas. Una mujer que no se siente segura en el espacio público, limitará sus movimientos y esto afectará a su bienestar, a su salud, a su ocio y a su trabajo, ya que su zona de confort o espacio seguro exige el espacio público.

La nula intervención de las figuras masculinas, pese a reconocer como un tipo de violencia el hostigamiento, no ayuda al cambio, perpetúa una situación que reconocen como violencia, rechazan como actitud, pero ante la que no responden ni directamente,

ni como figuras de apoyo. La visión que tienen los hombres entrevistados sobre el feminismo y la respuesta feminista organizada es positiva, pero no muestran interés en acompañar las acciones. El cambio social depende de todas las personas que habitan en la comunidad y no puede recaer la responsabilidad del cambio sobre el grupo oprimido.

## 6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Tras el estudio y análisis de los datos obtenidos, podemos afirmar que las mujeres se sienten víctimas de una sociedad patriarcal y heteronormativa que las evalúa continuamente bajo un barómetro sexista que fragmenta los cuerpos femeninos con una mirada sexual consumidora, mientras que los hombres sintiendo y comprendiendo la responsabilidad que tienen como figuras masculinas no actúan ni de forma personal ni como grupo opresor, permitiendo así que se perpetúe la violencia.

Podemos afirmar también que es necesario el abordaje profesional y el diseño de medidas y/o estrategias que garanticen la seguridad de todas las personas como derecho fundamental, ya que los datos revelan que las mujeres sienten miedo porque se sienten víctimas del patriarcado.

Desde la comunidad es necesaria la implicación directa reeducando en materia de violencia de género a todas las personas profesionales que atienden a la ciudadanía. Los Cuerpos de Seguridad Ciudadana deben estar profesionalizados ya que son figuras visibles en el espacio público.

Todas las personas que dediquen su actividad profesional al terreno de lo social, especialmente el Trabajo Social, deberán estar formadas y sensibilizadas para una correcta atención a las mujeres víctimas de violencia de género, contemplando todos los tipos de violencia que sufren.

La Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, reconoce entre múltiples formas de violencia, aquella que causarse daño, o atente contra la dignidad y la libertad de las mujeres. Definición que responde claramente a un tipo de violencia que es el hostigamiento en los espacios público, aunque no se cita textualmente. Por lo que sería imprescindible la ampliación y aclaración de este tipo de violencia en la ley. Para ello, como propuesta, las organizaciones feministas podrían instar a los grupos parlamentarios para una ampliación de la Ley 16/2003, pudiendo garantizar así la protección y seguridad de las mujeres en el terreno público y privado, a través de medidas para que los espacios públicos sean espacios seguros y así lo perciban las mujeres.

La creación de grupos de apoyo de mujeres desde los organismos públicos en colaboración con las asociaciones feministas es una acción de emergencia, ya que las mujeres se sienten solas frente a la agresión y el abordaje de la misma.

La autodefensa es una acción que reclaman las mujeres, por lo que sería conveniente la actuación desde distintas áreas. La formación de las mujeres en técnicas de autodefensa feminista como el Wen-Do, son necesarias como deber desde los servicios públicos desde programas o proyectos para fomentar la autoestima y el control de los cuerpos como medida de seguridad. Sería importante que la referente instructora fuera una figura femenina, creando así espacios seguros y fortaleciendo la corresponsabilidad colectiva desde las mujeres y solo para las mujeres.

Es necesario abrir un debate público y privado sobre los cuerpos y la sexualidad, para un mejor abordaje de la violencia en el espacio público y las múltiples formas que se presenta.

El diseño del espacio es competencia de los organismos públicos, deben ser estos quienes de forma profesional, desde la mirada de las mujeres, construyan el espacio. El transporte público es lugar de riesgo, es necesario garantizar la protección, sin olvidar las experiencias y las propuestas de las propias mujeres.

Siendo el Trabajo Social una profesión que basa su actuación en el cambio, desarrollo y cohesión social promoviendo la igualdad, la libertad y la justicia social, se sobreentiende el deber feminista que tiene la profesión para llevar a cabo un trabajo de calidad. Razón por la cual esta investigación se ha desarrollado en la disciplina del Trabajo Social.

Los agradecimientos en este trabajo van dirigidos a todas aquellas personas que han hecho posible esta investigación. Las personas participantes por comprometer sus experiencias personales, a la Universidad de La Laguna y a la profesional María Ferraz Dobarro, por la supervisión y acompañamiento en todo el proceso de investigación.

## REFERENCIAS

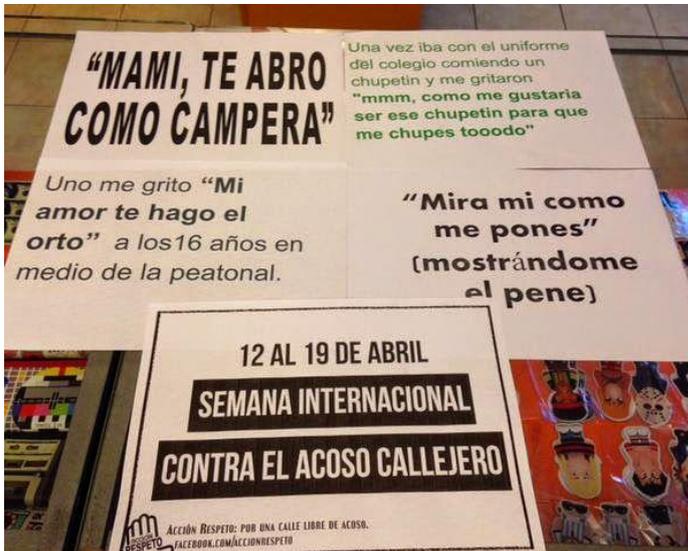
- ✓ Barbijaputa, (2017). *Machismo. 8 pasos para quitártelo de encima*. Barcelona. Roca.
- ✓ Bourdie, P. (2007): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- ✓ Castells, M. y Subirats, M. (2007): *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Madrid. Alianza Editorial S. A.
- ✓ Colectivo Librería de Mujeres de Milán (2004), *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*. Madrid: Horas y HORAS
- ✓ Everlast Perú (2014). *El Guantazo*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iqGesBhrbB0>
- ✓ Fernández, J. (2013). *Lo que El País no quiso publicar sobre acoso machista en la calle*. Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2013/03/lo-que-el-pais-no-quiso-publicar-sobre-acoso-machista-en-la-calle/>
- ✓ Godelier, M. (1986): *La formación de grandes hombres*. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea. Madrid: Akal Universitaria. (versión original francesa publicada en 1982).
- ✓ Guasch, O. (2000): *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- ✓ Gutmann, M. (2000): *Ser hombre en la ciudad de México, ni macho ni mandilón*. México. El Colegio de México
- ✓ Hollaback (2014). *10 Hours of Walking in NYC as a Woman*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=b1XGPvbWn0A>
- ✓ Hollaback, (2016). *Beyond the Bathroom Gender-inclusive planning and policy for public spaces*. Disponible en: <https://www.ihollaback.org/app/uploads/2016/11/GenderInc-BeyondtheBathroom-compressed.pdf>
- ✓ Momoitio, A. (2013), *Acoso Policial Marroquí*. Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2013/07/acoso-policial-marroqui/>
- ✓ Instituto Canario de Igualdad (2002). Programa canario para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Canarias: Autor.
- ✓ Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y Horas.
- ✓ Las Morras (2016). *El acoso en las calles*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qIk5fWw0Xps>

- ✓ Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género. Boletín Oficial de Canarias nº 86.
- ✓ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado nº 313.
- ✓ López, N. (2016). *Grafiti, un arma contra el acoso sexual en Egipto*. Disponible en: [http://www.lespanol.com/estilo/20160128/97990542\\_0.html](http://www.lespanol.com/estilo/20160128/97990542_0.html)
- ✓ Lorente, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino.
- ✓ Madariaga, I. S. (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía).
- ✓ Miedzian, M. (1995): *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*. Madrid: Horas y horas.
- ✓ Millet, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- ✓ Ministerio de la mujer Paraguay (2015). *El acoso callejero es violencia contra las Mujeres*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ggOFOXPyM5w>
- ✓ Observatorio contra el acoso callejero Chile (2015). *Juventud sin acoso*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8HV-sXBW4co>
- ✓ ONU (2002). *ONU HABITAT* . Disponible en: <http://es.unhabitat.org/temas-urbanos/genero/>
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.
- ✓ Pateman, C. (1988): *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press.
- ✓ Pikara Magazine (2013). *Acoso verbal*. Disponible en: <http://www.pikramagazine.com/2013/09/acoso-verbal/>
- ✓ Pikara Magazine (2014). *Vagones para mujeres: ¿solución o parche al acoso sexual en el transporte público?*. Disponible en: <http://www.pikramagazine.com/2014/09/vagones-solo-mujeres-acoso-sexual-tailandia-mexico-japon/#sthash.NT3HsLQI.dpuf>
- ✓ Piñeyro, M (2016). *STOP gordofobia y panzas subversas*. Zambra y Baladre.

- ✓ Remacha, B. (2017). *Urbanismo con visión de género: cómo hacer las calles de Madrid más seguras para las mujeres*. Disponible en: [http://www.eldiario.es/madrid/seguridad-mujeres-calles-madrid\\_0\\_622938626.html](http://www.eldiario.es/madrid/seguridad-mujeres-calles-madrid_0_622938626.html)
- ✓ Simon, E. (1999): *Democracia vital. Mujeres y Hombres hacia la plena ciudadanía*. Madrid: Narcea.
- ✓ Sofie Peeters (2012). *Femme de la Rue*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=H0uQInTECI4>
- ✓ Téllez, A. (2001) *Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural*, *Gazeta de Antropología*, N° 17-17.
- ✓ Walter, N. (2010): *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*. Madrid: Turner.
- ✓ Wolf, N (1992). *El Mito de la Belleza*. Barcelona: S.A. Salamandra.
- ✓ Women on Walls - WOW Graffiti & Street Art (2014). *Circle of Hell*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pbhm2270czI>

## ANEXOS

### ANEXO 1: Imágenes de las diferentes campañas contra el acoso callejero.



*Campaña del grupo Acción Respeto*



*The Blue Bra*

ANEXO 2

PLANTILLA DE RECOGIDA DE DATOS PARA LAS ENTREVISTAS Y  
PARA LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

**Identidad sexo genérico:** **Mujer**\_\_ **Hombre**\_\_ **Otros**\_\_

**Cissexual** \_\_ **Transexual**\_\_ **Otros**\_\_

---

**Edad:** **Municipio:** **Lugar de nacimiento:**

---

**Categoría profesional:** **Fecha:**

ANEXO 3: Guiones para las entrevistas y grupos de discusión de mujeres y hombres cissexuales y transexuales.

Guion de entrevista para las mujeres cissexuales y transexuales

- ¿Consideras el hostigamiento en los espacios públicos/acoso callejero cómo violencia?
  - Si es así, ¿por qué crees que es violencia?
- ¿Lo has sufrido en alguna ocasión?
  - Si es así, ¿cómo te sentiste?
  - ¿Cómo respondiste/actuaste?
  - ¿Qué te hubiera gustado hacer?
  - ¿Qué respuesta social has encontrado?
  - ¿Qué te hubiera gustado encontrar?
- Cuando transitas por el espacio público...
  - ¿tienes en cuenta los sitios y momento de riesgo o peligro hacia ti como mujer?
  - ¿Tienes en cuenta tu forma de vestir evitando así comentarios/piropos en el espacio público?
- ¿Conoces algún grupo de apoyo para mujeres?
- ¿Y para mujeres víctimas del hostigamiento?
- ¿Cómo te hace sentir un “piropo”?
- ¿Importa quién emita el “piropo”?
- ¿Qué es para ti un halago?

### Guion de entrevista para los hombres cissexuales y transexuales.

- ¿Consideras el hostigamiento en los espacios públicos cómo violencia?
  - Si es así, ¿por qué crees que es violencia?
- ¿Has sido testigo de una situación de hostigamiento hacia una mujer?
  - Si es así, ¿cómo actuaste?
  - ¿Qué te hubiera gustado hacer?
- Como figura masculina, ¿qué crees que puedes hacer ante el hostigamiento hacia las mujeres?
- ¿Cómo te hace sentir un “piropo”?
- ¿Importa quién emita el “piropo”?
- ¿Qué es para ti un halago?

### Guion del grupo de discusión mujeres cissexuales y transexuales (Grupo 1)

- ¿Qué opinión tienen sobre la violencia hacia las mujeres?
- ¿Cuáles son las situaciones que identifican como violencia?
- ¿Identifican el hostigamiento como violencia?
- ¿Qué opinión tienen sobre el hostigamiento?
  - ¿Y sobre el piropo?
- ¿En qué lugares o situaciones sufren las mujeres hostigamiento?
- ¿Conocen a alguien que haya sufrido hostigamiento?
- ¿Qué recursos tienen?
- ¿Qué recursos sociales conocen? (Ej: grupos)
- Como comunidad, ¿qué podemos hacer?
- Como mujeres, ¿qué podemos hacer?

### Guion del grupo de discusión hombres cissexuales y transexuales (Grupo 2)

- ¿Qué opinión tienen sobre la violencia hacia las mujeres?
- ¿Por qué crees que los hombres hostigan a las mujeres?
- ¿Qué opinión tienen sobre el hostigamiento?
- ¿Identifican el hostigamiento como violencia?

- ¿Qué crees que puedes hacer de forma individual frente al hostigamiento?
  - ¿Y cómo grupo?
- ¿Qué consideran un halago?
- ¿Y un piropo?

#### Guion del grupo de discusión mixto (Grupo 3)

- ¿Qué situaciones o acciones crees que son violencia hacia las mujeres?
- ¿Qué opinan sobre el hostigamiento?
- ¿Identifican el hostigamiento como violencia?
- ¿En qué lugares o situaciones sufren las mujeres hostigamiento?
- Las mujeres, ¿se consideran víctimas del hostigamiento?
- Los hombres, ¿se conciben como autores del hostigamiento?
- Como comunidad, ¿qué podemos hacer frente al hostigamiento?